HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E.
AMBALEMA – TOLIMA
NIT 890.702.408 3
"Profesionalismo, Humanización y Vocación de servicio para nuestros ciudadanos"

05 NOV 2021

Doctor
JORGE BOLIVAR
Secretario de Salud del Tolima
Gobernación del Tolima
Ibagué

Asunto: Envío Propuesta Técnico - Financiera

En atención a su invitación para presentar propuesta para suscribir contrato interadministrativo entre el Departamento del Tolima – Secretaria de Salud y el HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E. DEL MUNICIPIO DE AMBALEMA TOLIMA, para "CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E. DEL MUNICIPIO DE AMBALEMA TOLIMA, PARA DESARROLLO DEL PROYECTO "ADQUISICION DE UNA AMBULANCIA TIPO TAB 4X4 PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA TOLIMA" Por lo que adjunto al presente la propuesta Técnico para su consideración la cual fue elaborada teniendo como base los lineamientos estipulados en las condiciones mínimas publicadas en la plataforma del SECOP II.

Igualmente anexo los documentos soportes solicitados.

Cordialmente,

MAURICIO GUELLAR ARIAS
Gerente
Hospital San Antonio ESE

PROPUESTA TECNICA

OBJETO: "CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E. DEL MUNICIPIO DE AMBALEMA TOLIMA, PARA DESARROLLO DEL PROYECTO "ADQUISICION DE UNA AMBULANCIA TIPO TAB 4X4 PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DE AMBALEMA TOLIMA"

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. Velar por el cumplimiento del objeto contractual.

2. Invertir adecuadamente los recursos aportados por la Gobernación del Tolima, en desarrollo del presente contrato de manera exclusiva para la adquisición de la ambulancia tipo TAB 4X4.

3. Adquirir la ambulancia tipo TAB según los lineamientos, en cumplimiento de la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y la Protección Social, como en la NTC 3729 y Concepto técnico emitido por la Secretaria de Salud del Departamento del Tolima, estipulados en las características técnicas descritas a continuación:

ESPECIFICACIONES TECNICAS AMBULACIAS TAB
Carrocería del vehículo cuenta con:
Dos compartimientos, uno para el conductor y otro para el paciente independientes con comunicación visual y auditiva entre sí.
Acceso principal al compartimiento del paciente por la parte posterior con una apertura útil de mínimo 1.10 metros altura y de 0.90 metros de ancho, con mecanismo que permite el bloqueo en posición de "abierta", con un peldaño adherido a la carrocería con acabado antideslizante para facilitar el acceso al compartimiento del paciente. Sobre estas medidas se autorizan variaciones máximas del 10 %.
En el compartimiento del paciente el vehículo cuenta con ventanas con vidrio de seguridad, con visibilidad únicamente de adentro hacia fuera y con dispositivo de martillo o de otro tipo para fracturarlas, en caso de necesidad.
Las dimensiones interiores del compartimiento del paciente para ambulancias 4x4, 4x2 y tipo Van son mínimo de 2.20m de longitud, 1.50m de ancho y 1.35 de alto.
En todos los lados exteriores de la carrocería incluido el techo esta la leyenda "AMBULANCIA" fabricada en material reflectivo. En el aviso de la parte anterior externa de la carrocería, la palabra "AMBULANCIA", tiene un largo mínimo del 90% del frente del vehículo y estar escrita en sentido inverso.
En los costados y en la parte posterior del vehículo debe llevar el nombre o logotipo de la entidad a la cual pertenece, la sigla TAB o TAM según el caso y el nombre del municipio sede del prestador de servicios de salud.

En los costados, puertas posteriores y en el techo de la ambulancia, tiene la "Estrella de la Vida", de color azul o verde reflectivo, o el emblema protector de la Misión Médica de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 4481 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan del Ministerio de Salud y la Protección Social.
Sistema generador de energía eléctrica a partir del motor, tipo alternador, con potencia adecuada o varios de ellos, para lograr que todos los equipos funcionen de manera adecuada y en forma simultánea.
Mínimo 2 baterías con una capacidad mínima total de 150 Amperios.
Mínimo dos tomacorrientes del tipo "Encendedor de Cigarrillo" identificados en el compartimiento del paciente.
Convertidor de 12 voltios corriente continua a 120 voltios +/-15% de corriente alterna, con mínimo dos tomacorrientes identificados en el compartimiento del paciente.
Un tomacorriente en el exterior de la carrocería debidamente protegido.
Cable conductor con polo a tierra y recubierto con caucho de mínimo 30 metros de longitud, con los extremos adaptados para alimentación eléctrica.
Funcionamiento A/C Delantero
Funcionamiento A/C Trasero
El vehículo cuenta con Luces Exteriores
Dispositivo de señalización óptica (barra de luces) en la parte delantera y por encima del vidrio parabrisas que puede ser de tipo rotatorio, intermitente o estroboscópico, visible como mínimo a 180° y de fácil observación con la luz del día.
Dispositivo de señalización óptica, que puede ser de tipo rotatorio, intermitente o estroboscópico, visible como mínimo a 180° y de fácil observación a la luz del día, que se encuentra ubicado en la parte posterior de la carrocería del vehículo
Dos luces de delimitación: laterales blancas fijas, distribuidas simétricamente en cada costado del vehículo.
Dos luces de delimitación: laterales rojas intermitentes ambas distribuidas simétricamente en cada costado del vehículo.
Luz Antiniebla en el parachoques delantero
Luces Rojas Posteriores
Luces Direccionales
Condiciones Generales al interior del vehículo

Revestimientos interiores del compartimiento del paciente sin elementos afilados o cortantes, de material lavable, con acabados no rugosos y resistentes al deterioro por agentes desinfectantes.
Piso antideslizante, su unión con las paredes es hermética y se encuentra adherido al vehículo.
Silla del acompañante y silla del personal auxiliador de material lavable que cuenta con cinturones de seguridad y protección para la cabeza y la espalda.
Cinturones de seguridad adicionales para sostener una camilla adicional.
Leyenda de "este es un espacio libre de humo de tabaco u otro similar" y "use el cinturón de seguridad", ubicada en el compartimiento del paciente.
Gabinetes del compartimiento del paciente que son livianos, de material resistente, lisos, lavables, sin bordes agudos o filos cortantes y cuenta con puertas de material transparente, resistente con anclajes seguros para evitar apertura.
Los gabinetes llevan el nombre correspondiente y colores de identificación para guardar los elementos de acuerdo con su especialidad, así: azul: sistema respiratorio, rojo: sistema circulatorio, amarillo: pediátrico y verde: quirúrgico y accesorios.
Entrepaños de los gabinetes que cuenten con un borde ligeramente elevado para evitar que los medicamentos y equipos médicos se caigan cuando el vehículo está en movimiento.
Los gases del tubo de escape no ingresan al interior de la ambulancia.
Cuenta con iluminación interior para toda el área de manejo del paciente. (luces paciente, luz de mesa, luz de cortesía , luz fría y luz de apoyo)
Tiene lámpara desmontable que permita su utilización a distancia del vehículo.
Barra pasamanos en el compartimiento del paciente fijada al techo y resistente para sostener al personal asistencial cuando el vehículo esté en movimiento.
Compartimiento aislado para los cilindros de oxígeno con manómetros visibles y regulables desde el interior del compartimiento del paciente.
Cuenta con Extractor
Cuenta con Ventilador
SISTEMA SONORO Y DE COMUNICACIONES DEL VEHÍCULO CUENTA CON
Sirena como sistema principal de alerta.
Sistema de telecomunicaciones de doble vía, asignado exclusivamente a la ambulancia, que le permita establecer contacto con su central, base o red de coordinación.

Sistema de georreferenciación y comunicación que permita el monitoreo y contacto con la entidad territorial en salud atreves del CRUE	
Sistema de perifoneo externo como mecanismo de alerta o de información.	
Condiciones Generales de seguridad del vehiculó cuenta con	
Extintor para fuegos ABC, con capacidad mínima de carga de 2.26 kg. Para cada uno de los compartimiento del de la ambulancia (conductor paciente)	
Chalecos reflectivos para la tripulación.	
CANTIDAD	**DOTACION EQUIPOS Y DISPOSITIVOS**
1	Desfibrilador externo automático, incluyendo electrodos adhesivos para adulto y pediátrico con fecha de vencimiento vigente.
1	Fonendoscopio adultos
1	Fonendoscopio pediátrico
1	Tensiómetro adultos
1	Tensiómetro pediátrico
1	Equipo eléctrico de aspiración de urgencias con todos sus accesorios (manguera de succión y sondas de aspiración de varios tamaños)
1	Aspirador nasal manual
1	Glucómetro
2	Torniquetes para el control de hemorragias
1	Camilla principal con sistemas de anclaje y cinturones de seguridad correas para asegurar el paciente, que garantice la rigidez, resistencia a la corrosión, con colchoneta de 10cm de espesor, forrada en material sintético de fácil lavado,
1	Camilla secundaria para inmovilización espinal y correas para asegurar el paciente
1	Tabla espinal corta o chaleco de extracción vehicular
1	Atril porta suero de dos ganchos
1	Silla de ruedas portátil, liviana y plegable, con una capacidad de carga de mínimo 120 kg. Deberá tener mínimo dos cinturones de sujeción para el paciente y para su transporte al interior de la ambulancia.

1	Pinzas de Maguill
1	Tijeras de material o cortatodo
1	Riñonera en acero inoxidable
1	Pato mujeres en acero inoxidable
1	Pato hombres en acero inoxidable
1	Lámpara de mano (linterna) con baterías de repuesto
1	Manta térmica aluminizada
1	Oxígeno medicinal con capacidad total de almacenamiento de mínimo tres (3) metros cúbicos permanentes disponibles.
1	Oxigeno de mínimo 0.5 metros cúbicos para permitir el desplazamiento de las camillas manteniendo el suministro de oxígeno al paciente.
2	Inmovilizadores cervicales graduables adulto
2	inmovilizadores cervicales graduables pediátrico
1	inmovilizadores laterales de cabeza
1	Inmovilizadores para extremidades superiores e inferiores.
2	Vendas de algodón
2	Vendas de gasa
2	Vendas triangulares
2	Vendas elásticas
1	Resucitador pulmonar manual
1	Monitor de Signos Vitales con accesorios adulto y pediátrico que cuente como mínimo con: Trazado electrocardiógrafo si no está incorporado en el desfibrilador. Presión no invasiva. Saturación de oxigeno que puede estar integrado en el monitor o externo.
1	Termómetro clínico
1	Perilla de succión
	Los equipos biomédicos deben contar con sistema de fijación específico al vehículo sin detrimento de su operación.
CANTIDAD	**MEDICAMENTOS E INSUMOS**

1	Guantes desechables caja
2	Apósitos de gasa
2	Apósitos de algodón
2	Ganchos de cordón umbilical esteriles
1	Cinta de esparadrapo
1	Cinta de microporo
2	Sábanas para la camilla
1	Cobija para el paciente
1	Tapabocas caja X 50
1	Dispositivo autoinflable de bolsa válvula máscara con reservorio de oxígeno para adultos.
1	Dispositivo autoinflable de bolsa válvula máscara con reservorio de oxígeno pediátrico
2	Máscara oxigeno de no reinhalación con reservorio para adulto
2	Máscara oxigeno de no reinhalación con reservorio pediátrica
2	Máscara de oxígeno simple para adulto
2	Máscara de oxígeno simple pediátrica
2	Cánula nasal de oxígeno para adulto
2	Cánula nasal de oxígeno pediátrico
2	Mangueras o conectores de oxígeno
1	Aditamento supraglótico adulto
1	Aditamento supraglótico pediátrico
1	Sistema ventury o multiventury con diferentes fracciones inspiradas de oxígeno.
2	Máscaras de oxígeno para sistema ventury adulto pediátrico
2	Vasos humidificadores simples
2	Vasos humidificadores ventury
2	Microcámara de nebulización con mascarilla para adulto
2	Microcámara de nebulización con mascarilla pediátrica

1	Recipientes para almacenamiento de residuos peligrosos biosanitarios
1	Recipiente para almacenamiento de residuos ordinarios
1	Contenedor para almacenamiento de residuos cortopunzantes - guardián
1	Gafas de bioprotección, elementos de defección y aseo
6	Suero Salino Normal 0.9% 500cc
4	Hartman o Lactato Ringer 500cc
1	Dextrosa en agua destilada al 10% 500cc
2	Dextrosa en agua destilada al 5% 500cc
5	Catéteres venosos de diferentes tamaños
2	Pericraneales o agujas tipo mariposa de diferentes tamaños
3	Equipos de microgoteo
6	Equipos de macrogoteo
1	Torniquetes para acceso IV
1	Torniquete para control de hemorragias
5	Jeringas desechables de diferentes tamaños (1cc a 50cc)
1	Jabón antiséptico
1	Jabón quirúrgico
	Elementos de aseo y desinfección (balde con elementos de aseo escoba, trapero y jabón)
CANTIDAD	**ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS**
1	Rueda de repuesto
1	Llave de pernos o cruceta
1	Tijera cortatodo
1	Gato y equipo para sustitución de ruedas
1	Señales reflectivas de emergencia
2	Tacos de madera o de otro material para bloqueo de llantas
1	Martillo

1	Juego de cables de iniciación eléctrica para batería
6	Destornilladores
1	Alicate
1	Palanca patecabra
6	Llaves de boca fija
1	Cuerda estática con Ganchos para tracción.
1	Llave expansiva
1	Bisturí
1	Botiquín vehicular.
1	Radio de Música
1	Bloqueo Central
1	Sensor Reversa
1	Cámara e Reversa
1	Funcionamiento A/C Delantero
1	Funcionamiento A/C Trasero

4. Realizar el proceso de selección objetiva para adquirir: una ambulancia tipo TAB 4X4, objeto del presente contrato. Si la ambulancia varía en costo el Hospital debe acogerse a ella sin costo adicional alguno para la Gobernación del Tolima, Igualmente el Hospital deberá acogerse a las instrucciones o lineamientos impartidos por parte del supervisor, sin costo adicional alguno para la Gobernación del Tolima.

5. Celebrar, todos los contratos a que hubiere lugar, para la ejecución del Contrato, en estricto cumplimiento del Régimen de contratación y manual de contratación del hospital y principios de la función pública y gestión fiscal garantizando en todo momento la idoneidad del (os) proveedor (es).

6. Garantizar que el oferente adjudicatario deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas en la normatividad vigente para la prestación de servicios de transporte terrestre asistencial básico en las que se deberá además de tener en cuenta:

 a) Garantizar que el proveedor haga entrega de las respectivas copias de registros de importación, hoja de vida, guía rápida, ficha técnica, manual en español de cada equipo, registró INVIMA de los equipos y

certificación de la respectiva calibración a los equipos que así lo requieran.

b) Garantizar la calidad de los elementos objeto de la compra, al igual que la disponibilidad de Atención y Soporte Técnico a cualquiera de los bienes ofertados durante el período de la garantía ofertado (mínimo un año), sin ningún costo adicional como es el mantenimiento preventivo, correctivo y calibraciones.

c) Garantizar que, en caso de ser necesario como consecuencia del mantenimiento preventivo o correctivo de los equipos, se remplazará el equipo con otro de similares características o superiores mientras dure el mantenimiento o reparación.

7. Cumplir el objeto del Contrato, mediante la certificación de la sostenibilidad y operatividad técnica y financiera de la ambulancia tipo TAB por parte de la Gerencia del Hospital San Antonio E.S.E del municipio de Ambalema - Tolima.

8. Constituir las pólizas requeridas para el presente acto contractual.

9. Llevar a cabo, todas las gestiones en los aspectos técnicos, administrativos y económicos que se requieran para cumplir con el objeto del contrato

10. El Contratista deberá apertura una cuenta bancaria de ahorro para el manejo exclusivo de los aportes correspondientes del Departamento para el presente Contrato

11. Reintegrar al Departamento los rendimientos financieros que generen los dineros transferidos por el Departamento, así como los excedentes y los saldos que no se llegaren a ejecutar parcial o totalmente.

12. Las demás que se generen en desarrollo del presente Contrato.

13. Presentar al Departamento, durante los tres meses siguientes a la adquisición de la ambulancia, los informes de operatividad de la misma.

14. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales (Ley 789 de 2002 Artículo 50 y Ley 1150 de 2007 artículo 23).

3. PLAZO DE EJECUCIÓN: El departamento establece un plazo de ejecución de Treinta (30) DÍAS CALENDARIO a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

4. PROPUESTA ECONOMICA: El valor total del Contrato Interadministrativo es de **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS ($210.000.000) MCTE.**

5. FORMA DE PAGO: Se acepta la forma de pago especificada en las condiciones mínimas de contratación.

6. GARANTIAS: El Hospital se compromete a constituir a favor del Departamento del Tolima, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del Contrato, la Póliza de Garantía Única, que ampare los siguientes riesgos: **a)** De cumplimiento General del Contrato, por el diez por ciento (10%) del valor total del Contrato, por el plazo de duración del Contrato y seis (06) meses más. **b).** Suficiencia del pago anticipado, por Cien por ciento (100%) del monto dado en calidad de pago anticipad, por el plazo de Duración del contrato y seis meses más. Igualmente, el Hospital repondrá, ampliará, prorrogará o modificará las garantías en cualquier evento en que se aumente el valor del Contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones.

7. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Como Representante Legal del Hospital manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que ni yo, ni la empresa que represento nos encontramos incursos en alguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad, o prohibiciones para contratar, señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, Constitución Política y demás normas concordantes.

8. PLAZO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA: La propuesta tendrá una validez de treinta (30) días

9. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN:

HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DEL MUNICIPIO DE AMBALEMA TOLIMA
NIT 890702408-3
DIRECCION: CARRERA 5 No. 2 – 89 BARRIO CAMPOALEGRE DE AMBALEMA - TOLIMA
CORREO: gerencia.hospitalesesanantonio@gmail.com
TELEFONO: 2856193 - 2856119

MAURICIO CUELLAR ARIAS
Gerente
HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E DEL MUNICIPIO DE AMBALEMA TOLIMA